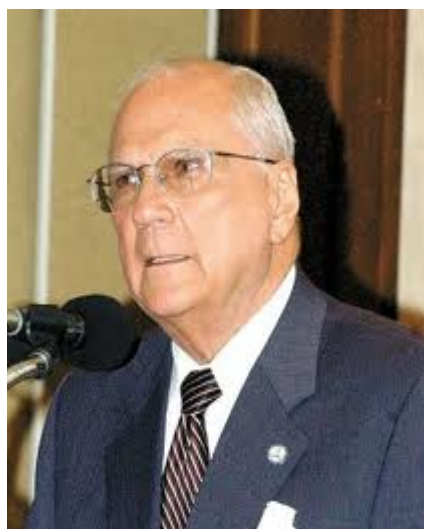


**JORNADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CÁTEDRA CÍVICA
LA PATRIA, VALORES CÍVICOS Y RELIGIOSOS
EL HOMBRE, LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO**

Por:
Ing. Enrique Bolaños Geyer

Granada
Casa de Los Leones Sep. 10, 1993



Hace un poco más de medio siglo, un famoso filósofo español nos advertía: "Cuando alguien nos pregunte qué somos en política... en vez de responder debemos preguntar al impertinente qué piensa él que es el hombre y la naturaleza y la historia, qué es la sociedad y el individuo, la colectividad, el Estado, el uso, el derecho. La política se apresura a pagar las luces para que todos estos gatos resulten pardos".

El Ministro de Educación, Dr. Humberto Belli Pereira, está realizando una valiente e inteligente transformación al sistema educativo en Nicaragua y, por gentil invitación de él, trataré esta mañana de contribuir con mis conocimientos en esta jornada cívica. No podemos ser indiferentes... porque Nicaragua nos importa.

De una cosa podemos estar seguros: Mi participación no llevará la pretensión de "Cátedra Cívica", a como la anuncia la invitación. Sólo voy emitir algunos conceptos acerca del Hombre, la Sociedad y el Gobierno, ya que estos temas, con otros nombres, interesan sobremanera en estos momentos.

Queridos amigos: Si uno predica, desea y exige una sociedad libre, uno debe comprender que la base fundamental de toda sociedad libre es el principio de los derechos individuales -los derechos del hombre.

Revisando un poco la historia nos encontramos que en la historia de la humanidad, los diferentes sistemas políticos predominantes han sido apenas variantes de la misma doctrina con la que se subordina al individuo a una autoridad superior. La realidad ha sido encontrar los pretextos, las razones, las teorías, o los principios que justifiquen subordinar al individuo -subordinarlo a los dictados y caprichos de una autoridad superior.

Esta subordinación, obediencia o sometimiento (a veces absoluto) de los individuos se ha logrado en la historia de la humanidad a través de diferentes formas: el Faraón de Egipto convenciendo que él era dios; los emperadores de Roma alegando que ellos eran divinos; los reyes aducían que su mandato estaba basado en el Derecho Divino del Rey; otros alegan que "la voz del pueblo es la voz de Dios". Fijémosnos bien: Todos estos sistemas políticos son apenas expresiones de una misma doctrina o ética colectivista y contienen todos una misma característica : Que la Sociedad -el Estado- está por encima de la ley moral como un ente "adorable" y omnipotente.

El individuo -el hombre- es apenas un animal, si necesario sacrificable para ser inmolado en beneficio del grupo, de la tribu, de la sociedad, del estado (cualquiera que sea el nombre que se le quiera dar).

Los tiempos cambian, pero no mucho. Ya los sistemas políticos no recurren ni se basan en orígenes "divinos" o "dios" para conseguir subordinar o conseguir la obediencia y sometimiento del individuo a la autoridad superior, aunque muchos todavía consideran al hombre -al individuo- como un instrumento o un medio para conseguir los fines de otros hombres. Una de las frases más comunes en la Nicaragua de hoy es: "Nuestro pueblo" ¡Cuánto hacemos, o cuánto dejamos de hacer en nombre de "nuestro pueblo"... como diría Cantinflas: Mío, muy mío.

Ahora se ha cambiado el concepto que el hombre es un esclavo del estado absoluto personificado en el Rey, hacia el concepto que el hombre es un esclavo del estado absoluto ahora personificado en "el pueblo", en la masa. Es decir, que según esta teoría, el hombre pasó de la esclavitud impuesta sobre él por el jefe de la tribu (llámese rey, emperador, etc.) a la esclavitud impuesta por la tribu misma. Da igual, siempre es esclavitud y sometimiento. Lo que cambia es el amo.

Sigue el hombre en su historia, al igual que la Nicaragua de hoy, y lucha para que sea él -el hombre- el fin de la sociedad en vez de que continúe la sociedad siendo el fin del hombre. Busca que se inviertan los papeles. Busca que la sociedad sea el instrumento o el medio ordenado y voluntario para lograr la pacífica coexistencia de los individuos. No busca con esto vivir solo. Por el contrario, busca vivir en un ambiente social que sabe que es el que mejor puede proporcionar su sobrevivencia, pero espera hacerlo sólo a condición de que se le reconozcan y le respeten sus derechos propios a su naturaleza; o sean, los Derechos del Hombre, los Derechos Individuales.

La sentencia bíblica "Te ganarás el pan con el sudor de tu frente", ejemplifica el derecho fundamental del hombre: El derecho a la vida. Todos los demás derechos del hombre se derivan como corolarios de este derecho a la vida.

Es lógico y obvio que esto implica que el hombre tiene derecho a que no lo maten, ni en el vientre de su madre ni a ninguna edad después de haber nacido. Pero, además implica que el hombre, con el producto de su esfuerzo (que es el derecho de propiedad) y guiado por su propia mente (que es el derecho a la libertad) tiene derecho a ganarse su propio sustento para gozar y disfrutar su propia vida (que es el derecho a la búsqueda de su propia felicidad). Para poder lograr todo esto, el hombre tiene derecho a no ser artificial o arbitrariamente bloqueado o estorbado (que es el derecho a igualdad de oportunidades) en la búsqueda de sus anhelos según sus propias aptitudes y talentos.

La mente del hombre es la herramienta más importante con que cuenta para lograr su propia sobrevivencia; le proporciona conocimiento para guiar sus acciones, pero para esto necesita libertad para pensar y para actuar de acuerdo a su propio juicio racional, para satisfacer sus propias necesidades o deseos.

Lógicamente, el vivir en sociedad, el vivir con y cerca de otros hombres, trae como consecuencia que hayan disputas sobre las relaciones mutuas -disputas porque otros hombres le violan (o él cree que le violan) sus derechos. Disputas porque él viola e incursiona en los derechos de otros hombres, ya que el derecho del hombre termina donde comienza el de los demás, pero también que

su derecho comienza donde termina el de los demás ¿Quién soluciona o dirime estas inevitables disputas? ¿Las dirimen ellos mismos? Si así fuere --y así fue en lo primitivo-- entonces, gana el más fuerte, gana la fuerza bruta y no la razón. Si así aún fuese, tendríamos que vivir cada uno dentro de una fortaleza cuidando nuestros derechos. Sería la ley de la selva. No pretendo hacer sugestivas comparaciones con nuestra querida Nicaragua actual, pero esta plática cívica conlleva el invitar a ustedes a que hagan sus propias e íntimas comparaciones y deducciones.

Sigamos. Por lo tanto, y en vista que el hombre es un ser racional, ideó un sistema para vivir en mutuo beneficio pacífico con otros hombres de una manera organizada, inventando para ello, al gobierno. La fuente de la autoridad del gobierno es pues el "consentimiento del gobernado" que con voluntad y libertad entrega parte de sus derechos a los gobernantes. El hombre se abstiene libremente del uso de la fuerza para proteger sus derechos y la transfiere al gobierno. Así adquiere el gobierno, por voluntad de los gobernados, el monopolio del uso de la fuerza. pero para proteger los derechos de los individuos, los derechos del hombre, los derechos de todos y cada uno de los hombres.

El fin o propósito del gobierno que más se escucha es el de justicia o el del bien común como una manera de interpretar la obligación del gobierno de buscar con su autoridad y actuaciones la felicidad de sus gobernados, sobre todo por medio de la protección de los derechos de los individuos.

¿Y qué le ha pasado al hombre en su historia? ¿Qué le ha pasado al nica? Pues, creó al gobierno; y como todo gobierno está integrado por hombres (que no son ni ángeles ni diablos puros, sino que tienen de ambos) el pobre hombre, el individuo, ha recorrido siglos buscando cómo protegerse de los abusos del gobierno a quien el hombre le ha dado el monopolio del uso de la fuerza. Esto ha sido su larga y principal lucha. Hay innumerables casos de buenos gobiernos que realmente han contribuido y están contribuyendo a la felicidad integral del hombre, pero para otros muchos casos, la libertad que ha buscado el hombre -en el contexto político- ha significado apenas la búsqueda de estar libre de la coerción u opresión del gobierno, estar libre del poder abusivo del Estado cuando este se da. Nada más.

Ideal sería que nos gobierne un hombre virtuoso, o en vista que un solo hombre no puede, pues que gobierne un grupo de hombres virtuosos. Pero, tal como lo dijimos atrás, el hombre tiene algo de ángel y de diablo y a veces nos toca ser gobernados por algunos que tienen más de diablo que de ángel. No podemos ingenuamente sólo depender de la moralidad del gobernante pues a veces esta moralidad termina donde comienza la boca del cañón debido a las pasiones y ambiciones personales. Y este cañón tira balas y también tira "lapas".

Bien sabemos que el gobierno actúa a veces con abusos y opresión, alegando que lo hace en beneficio del "bien común", o en beneficio de "la mayoría", o en beneficio de "los oprimidos" o de "los pobres", etc. Todos sabemos que los más grandes tiranos también han hecho grandes hazañas. Pero no se trata de sufrir esclavitud por una buena causa, en contraposición de esclavitud por

una mala causa; tampoco se trata de sufrir una dictadura ejercida por una buena pandilla, en contraposición de una dictadura ejercida por una pandilla malévolas. El meollo del asunto es libertad o dictadura. Eso es todo.

¿Cómo podemos pues, subordinar al gobierno a nuestros propósitos y bienestar, en vez de que nos subordine el gobierno a sus propósitos y caprichos?

Recordemos que la fuente de la autoridad del gobierno es "el consentimiento del gobernado". Esto significa que el gobierno no es el mandamás sino sólo un sirviente o agente del ciudadano. Significa que el gobierno no tiene derechos, sólo aquéllos que se le delegan para propósitos específicos. Ningún asomo de abuso o capricho debe permitírsele al gobierno en el uso exclusivo (en ese monopolio) de la fuerza; el gobierno debe ser como un robot impersonal con la ley como su único motor. Si una sociedad debe ser libre, su gobierno debe estar controlado, bien controlado, con la ley.

Bajo un sistema social apropiado, el individuo debe ser legalmente libre para ejecutar cualquier acto de acuerdo a su propio juicio racional para satisfacer sus propias necesidades o deseos, excepto aquellos actos que legalmente le están prohibidos porque violan los derechos de los demás. Por el otro lado, el gobierno (el funcionario) debe estar legalmente sujeto a no poder hacer nada, sólo aquello que le está legalmente permitido. Repitémoslo de otra manera: el individuo puede hacer todo, excepto lo que le está legalmente prohibido, mientras el gobierno no puede hacer nada, excepto lo que le está legalmente permitido.

¿Y esta legalidad donde se lee? Pues, en la Constitución, en las Leyes. Hoy se hacen grandes esfuerzos, principalmente en Nicaragua, por borrar u olvidar estos conceptos y no puede dejar de repetirse incansablemente que la Constitución debe ser una limitación al gobierno y no una limitación a los individuos. Es una carta magna para controlar el poder del gobierno y proteger al individuo contra los posibles y reales abusos de ese poder contra el ciudadano. La Constitución, correctamente redactada dentro del principio de que el propósito del gobierno es la protección de los derechos individuales, subordina el poder del Estado o Gobierno al derecho. Este es el concepto de Gobierno de Derecho: La majestuosidad atribuida a la ley.

En el caso específico de la Nicaragua actual, nuestra Constitución fue redactada y aprobada con el apetito ideológico de corte totalitario que practican los sandinistas que da al ejecutivo excesivos poderes que lo hace considerarse casi omnipotente.

Románticamente se destruyó y se derramó sangre en 1979 con el pretexto de mejorar nuestro régimen de derecho y sujetarlo más a las leyes. Pero, por el contrario, se implantó un férreo régimen totalitario que nos quitó todos nuestros derechos y los sujetó a los caprichos de nueve "sabios" ignorantes. Y lo que es peor aún: "por unos cuantos dólares más" algunas personas cuyos padres se habían esforzado en brindarles una buena educación y quienes también portaban uno, dos, tres y hasta cuatro apellidos de supuesto abolengo honorable, llegaron al colmo de ser obedientes sirvientes al grito de "Dirección Nacional Ordene". Ustedes y yo sabemos que esta fue una de las más lamentables traiciones a Nicaragua, y fue

debido quizás a como decía la Conchita Marengo, por "herencia hereditaria".

A pesar de que el nicaragüense derrotó aplastantemente a estos nueve "sabios" ignorantes en las urnas electorales de 1990, nuevamente los portadores de supuestos apellidos de abolengo, los de la "herencia hereditaria" de la Conchita Marengo, traicionan a esa voluntad electoral para formar alianzas con los nueve "sabios", que ahora sólo son ocho.

Para concluir, quiero contarles -como es mi costumbre- una anécdota. Real. Mejor dicho, esta es para el Ing. Lacayo.

Don Antonio: La vida es cambio. Si no hay cambio no hay vida. A mediados del siglo pasado proliferaron en todo el mundo los ferrocarriles. Es ese entonces, el acero no era de tan buena calidad y a menudo se rompían las ruedas del tren haciendo que este se descarrilara. Para tratar de prevenir estos accidentes, se puso en cada tren a un encargado de golpear con un martillo, en cada estación que paraba el tren, las ruedas del tren. Así, la que al golpearla sonaba rajada, se cambiaba antes de que el tren se pusiera nuevamente en marcha. Pasaron los años y las ruedas fueron fabricadas con mejores aceros hasta que ya no se rompían con la marcha del tren. Pasaron más años y pasaron también muchos encargados de golpear las ruedas del tren con el famoso martillito hasta que durante una crisis económica de las compañías ferrocarrileras se vieron obligados a hacer nuevas evaluaciones para reducir gastos no necesarios.

No fue sino hasta este momento que se observó que el trabajo que se hacía con el martillito ya no era necesario y que se estaba haciendo únicamente por rutina y tradición.

Don Antonio, así está Nicaragua hoy. Todo gasto innecesario -ante nuestra profunda crisis- debe ser evitado. Ya Nicaragua no necesita a un costosísimo General --y su coro de ángeles. Debemos hacer como dice el sabio refrán campesino que "El que quiere comer cascabel, debe cortarle la cabeza, y una cuarta más." Yo creo que deben ser dos cuartas más... y la cola también.

Que Dios bendiga siempre a Nicaragua.